



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 694 - 18

Salta, - 9 AGO 2018

EXpte. Nº 6482/13

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 193/13, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DERECHO III –MÓDULO II**, del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 21.08.18 a horas 09:00, la realización del sorteo de temas sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DERECHO III –MÓDULO II**, del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera.

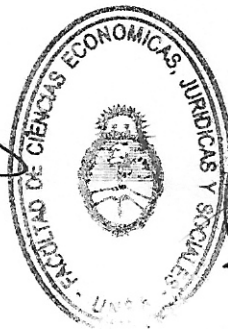
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 23.08.18 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 23.08.18 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Gra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa